



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Inventario Año 2015
Republica de los EEUU

DECRETO EXENTO N° 1309 / VALLENAR, 07 ABR. 2017
EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según Ord N° 10 del 10 Enero 2017, proveniente de la Unidad Educativa denominada “Colegio Republica de los Estados Unidos”, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación del Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de “Sostenedor” de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la Aprobación del “Inventario General “ de la Unidad Educativa denominada “Colegio Republica de los Estados Unidos” de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

	RUBRO	N° PIEZAS	VALOR (\$)
2°.-	RUBRO "B"	321	\$ 67,451,989
	RUBRO "C"	15	\$ 2,131,602
	RUBRO "D"	1091	\$ 27,815,891
	PROYECTO INTEGRACION PIE	129	\$ 3,857,099
	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	391	\$ 2,390,079
	INSTRUMENTOS MUSICALES	74	\$ 1,290,110
	MATERIAL DIDACTICO	78	\$ 5,388,572
	LABORATORIO DE CIENCIAS	184	\$ 1,824,800
	BIBLIOTECA Y MATERIAL AUDIOVISUAL	1752	\$ 10,241,769
	TOTAL INVENTARIO	4,035	\$ 122,391,911

Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR LAPIA VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA FINANZAS DAEM
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/SG/DVH/dbvh